



Lima, 4 de marzo del 2016

Señor
Vicente Díaz Arce
Presente.

De mi consideración,

Sirva la presente para informarle que durante su última sesión, los miembros del Tribunal de Ética acordaron archivar su queja, con relación al artículo "Miraflores: 36 personas quedarán detenidas por atrincherarse en hotel que tenía orden de desalojo", publicado en la edición digital del diario Perú21, el 23 de noviembre del 2015.

El Tribunal tomó dicha decisión debido a que el 8 de enero del 2016, el diario Perú21 se disculpó, rectificó y suprimió la información, materia de la queja, del artículo que aparece en su edición digital.

Ateñtamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

Adj. Copia de nota rectificatoria publicado en la edición digital del diario Perú21, el 8 de enero del 2016.

C.c. **Juan José Garrido**
Director periodístico, diario Perú21

Teresa Quiroz Velasco
Presidenta, Tribunal de Ética





Lima, 4 de marzo del 2016

Señora
Elizabeth Amanda Palomino Córdova
Presente.

De mi consideración,

Sirva la presente para informarle que durante su última sesión, los miembros del Tribunal de Ética acordaron archivar su queja, con relación al artículo "Miraflores: 36 personas quedarán detenidas por atrincherarse en hotel que tenía orden de desalojo", publicado en la edición digital del diario Perú21, el 23 de noviembre del 2015.

El Tribunal tomó dicha decisión debido a que el 8 de enero del 2016, el diario Perú21 se disculpó, rectificó y suprimió la información, materia de la queja, del artículo que aparece en su edición digital.

Atentamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

Adj. Copia de nota rectificatoria publicado en la edición digital del diario Perú21, el 8 de enero del 2016.

C.c. **Juan José Garrido**
Director periodístico, diario Perú21

Teresa Quiroz Velasco
Presidenta, Tribunal de Ética

